

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 1 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0100.899/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la designación del Lic. Martín José AGUIRRE en el cargo Extraescalafonario E055, Coordinador de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con una remuneración equivalente a la Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple con cero años de antigüedad, a partir del 1 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2027 y/o hasta tanto se requieran sus servicios, lo que suceda primero;

QUE por Nota N° 683/2023 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del trabajador en cuestión;

QUE el Secretario de Administración de la UARG certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la designación;

QUE lo actuado se enmarca en la Resolución N° 211/08-CS-UNPA y Ordenanza N° 252-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

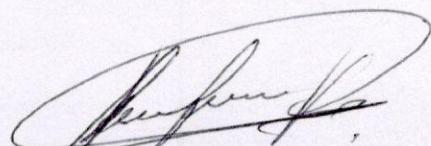
LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Lic. Martín José AGUIRRE (C.U.I.L. N° 20-24336416-8) como Coordinador de Seguridad e Higiene en el Trabajo, cargo extraescalafonario E055, con una remuneración equivalente a la Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple con cero años de antigüedad, a partir del 1 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2027 y/o hasta tanto se requieran sus servicios, lo que suceda primero.-

ARTÍCULO 2º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a: A. 0002.002.000.000.11.16.00.00.04.00.3.4 100%.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo para notificar al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Dra. Karina FRANCISCOVIC
Decana
Unidad Académica Río Gallegos